

ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 7 de octubre de 2016 en las instalaciones de **ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.L. UNIPERSONAL**, sitas en la [redacted] parque empresarial Asipo III, de Llanera.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (MO-27) fue concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 15 de diciembre de 2015

La Inspección fue recibida por don [redacted] operador de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

En un local del [redacted] edificio se encuentra habilitado el almacenamiento de los equipos que se realiza en unas dependencias señalizadas, provistas de control de accesos y en el que se ha construido un almacén en dos niveles, blindado y provistos de puerta con candado y dimensionado para albergar un total de diez gammágrafos.

Que en dicho alojamiento se encontraban un total de ocho equipos: un [redacted] de serie 7162, sin fuente), cuatro [redacted] de serie 213, 214, 275 y 276 sin fuentes), [redacted] nº de serie 415 y 1065, siendo la carga de la fuente en junio de 2012 y abril de 2013), y un posicionador para [redacted] n fuente de Cs-137 de 20 mCi (740 MBq).

Disponen de un monitor de radiación [redacted] nº de serie 38136) calibrado por el [redacted] en febrero de 2015. Lecturas dosimétricas realizadas por [redacted]

correspondientes a dos usuarios y uno de área, sin valores significativos. Certificado de aptitud par trabajo con radiaciones ionizantes, del operador de la instalación, realizado por  en mayo de 2016.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a 11 de octubre de 2016.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.L. UNIPERSONAL**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



L. BARRERO, 19 de OCTUBRE 2016